



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que la Municipalidad de la Plata, mediante el organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para reestablecer el servicio de luz de los vecinos del Barrio Las Palmeras ubicado en Los Hornos partido de La Plata.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pala. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración tiene por finalidad regular la situación de los vecinos del Barrio Las Palmeras ubicado en Los Hornos partido de La Plata que se encuentran desde hace más de un mes sin el servicio de luz.

El barrio Las Palmeras, que se extiende desde la calle 143 y 72 hasta 149 y 66 está atravesado por un arroyo que cada vez que llueve se ve desbordado, inundando las viviendas.

Más de 900 familias se encuentran afectadas por la falta de servicio por parte de la empresa EDELAP, y aunque la Municipalidad de La Plata anunció que ya había instalado un tendido eléctrico apropiado, el reclamo continúa.

La mitad del barrio se encuentra a oscuras en la noche y si bien algunos vecinos tienen electricidad la tensión no sube más de 120, lo que no permite enchufar heladeras y tener alimentos frescos.

Teniendo en cuenta que la zona no cuenta con gas de red, es fundamental remarcar la importancia que tiene tener el servicio de energía y que el mismo se encuentre funcionando, dado que muchos vecinos utilizan estufas eléctricas y tienen niños.

Resulta fundamental que cuando se producen cuestiones como las planteadas, las mismas deben ser subsanadas con la mayor rapidez posible dado que revisten vital importancia, ya que en el barrio Las Palmeras habitan más de 900 familias, que hoy en día atraviesan por el problema de no tener servicio de luz.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Es importante que el municipio de la localidad de la plata tome intervención para lograr un esclarecimiento en la cuestión planteada, y se solucionen a la mayor brevedad posible las anteriores cuestiones planteadas.

Por los motivos expuestos solicito, a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.